

---

**MINUTA, 42ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 2015**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del veintiocho de abril de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Jesús Medina Franco, en calidad de invitado; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.**-Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/159/2015;
- b) IEDF-QNA/186/2015;
- c) IEDF-QNA/188/2015;
- d) IEDF-QNA/193/2015;
- e) IEDF-QNA/194/2015;
- f) IEDF-QNA/198/2015;
- g) IEDF-QNA/205/2015;
- h) IEDF-QNA/209/2015;
- i) IEDF-QNA/212/2015; e
- j) IEDF-QNA/214/2015.

**SEGUNDO.**-Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/062/2015;
- b) IEDF-QCG/071/2015;
- c) IEDF-QCG/073/2015;
- d) IEDF-QCG/074/2015;
- e) IEDF-QCG/075/2015; e
- f) IEDF-QCG/076/2015.

El Secretario Técnico, solicitó la corrección en el inciso a) del punto del Orden del Día, debido a que dice: Expediente IEDF-QCG/062/2015, cuando en realidad debe decir expediente IEDF-QCG/077/2015.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, solicitó se retirara del Orden del Día, el punto 2, f) IEDF-QCG/PE/076/2015 para un análisis pormenorizado.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/159/2015;
- b) IEDF-QNA/186/2015;
- c) IEDF-QNA/188/2015;
- d) IEDF-QNA/193/2015;
- e) IEDF-QNA/194/2015;
- f) IEDF-QNA/198/2015;
- g) IEDF-QNA/205/2015;
- h) IEDF-QNA/209/2015;
- i) IEDF-QNA/212/2015; e
- j) IEDF-QNA/214/2015.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó los proyectos identificados con los incisos 1 a) y 1 f).

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los proyectos identificados en los incisos a), e) y f).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de las Consejeras Dania Paola Ravel Cuevas, y Gabriela Williams Salazar así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprueba el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/180-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se desechan las quejas identificadas con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/186/2015; IEDF-QNA/188/2015; IEDF-QNA/193/2015; IEDF-QNA/205/2015; IEDF-QNA/209/2015; IEDF-QNA/212/2015; IEDF-QNA/214/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

**Por lo que hace al punto 1, inciso a) IEDF-QNA/159/2015 del Orden del Día**

Al no haber más comentarios, se aprueba el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/181-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/159/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

**Por lo que hace al punto 1, inciso e) IEDF-QNA/194/2015 del Orden del Día.**

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, manifestó estar de acuerdo en relación a que el quejoso no desahogó en forma la prevención que se le hizo, por ello coincidió con el proyecto, sin embargo, expresó su preocupación de que los partidos políticos manifestaron en la Sesión de Consejo General, la existencia de una propaganda muy similar que se mostro ahí en la mesa; y consideró que por lo menos en la fotografía que le mostraron , pudo ubicar perfectamente donde estaba colocada la propaganda, se encuentra atrás de Perisur, justo debajo de donde está un letrero del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur, entonces, ratificó su aprobación al proyecto, sin embargo, sugirió que se le diera vista al Secretario Ejecutivo para que haga una revisión en el sistema de recorridos, para que al menos en la ubicación expresada, se revise si a la fecha en que nos lo manifestaron los partidos políticos, efectivamente no se encuentra la propaganda que es materia de denuncia en esta queja.

- **Acuerdo CAP/182-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/194/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**Por lo que hace al punto 1, inciso f) IEDF-QNA/198/2015 del Orden del Día.**



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/183-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** No se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se desecha la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/198/2015.
- **Acuerdo CAP/184-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba un proyecto de Acuerdo de inicio por lo que hace a los Periódicos Mi Rumbo referidos en el escrito de queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/198/2015.

Lo anterior, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

- **Acuerdo CAP/185-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** No se aprueba por dos votos en contra y uno a favor de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de dar inicio al procedimiento respectivo por lo que hace específicamente a los mensajes de texto que supuestamente recibió el promovente de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/198/2015.

La Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó que para efectos de votación, si es importante que aún y cuando no se acompañe la propuesta realizada, si se haga en el proyecto una manifestación respecto a ese motivo de queja.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo admisivos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/062/2015;
- b) IEDF-QCG/071/2015;
- c) IEDF-QCG/073/2015;
- d) IEDF-QCG/074/2015;
- e) IEDF-QCG/075/2015; e
- f) IEDF-QCG/076/2015.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó los incisos b) y c)

La Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas, reservó el inciso e)

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de las Consejeras Dania Paola Ravel Cuevas, y Gabriela Williams Salazar así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se llegó al siguiente acuerdo

- **Acuerdo CAP/186-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad los proyectos a través de los cuales se admiten los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
  - a) IEDF-QCG/PE/062/2015; e
  - b) IEDF-QCG/PE/074/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

**Por lo que hace al punto 2, inciso b) IEDF-QCG/PE/071/2015 del Orden del Día.**

Al no haber más comentarios, se llegó al siguiente acuerdo

- **Acuerdo CAP/187-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto a través del cual se admite el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/071/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 2, inciso c) IEDF-QCG/PE/073/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se llegó al siguiente acuerdo

- **Acuerdo CAP/188-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto a través del cual se admite el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/073/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 2, inciso e) IEDF-QCG/PE/075/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se llegó al siguiente acuerdo

- **Acuerdo CAP/189-42<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto a través del cual se admite el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/075/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por parte de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día veintiocho de abril del dos mil quince, se dio por concluida la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

**PABLO C. LEZAMA BARREDA**  
Presidente de la Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas

**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas